



Asamblea General

Distr. general
29 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 113 g) del programa

**Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otros nombramientos: nombramiento de un magistrado
del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas**

Informe del Consejo de Justicia Interna

I. Introducción

1. El 11 de octubre de 2010 la Sra. Rose Boyko anunció su dimisión por razones personales del cargo de magistrada del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, con efecto el 15 de enero de 2011.
2. En virtud de su resolución 62/228, la Asamblea General estableció el Consejo de Justicia Interna para contribuir a asegurar la independencia, el profesionalismo y la rendición de cuentas del sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas. En el párrafo 37 de esa resolución, la Asamblea decidió que el Consejo de Justicia Interna le presentaría “sus opiniones y recomendaciones sobre dos o tres candidatos” para cada vacante que se produjera en el Tribunal, “teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica”.
3. Actualmente el Consejo tiene solo cuatro miembros: la Sra. Kate O'Regan (la Presidenta), el Sr. Sinha Basnayake (el jurista externo designado por la Administración), la Sra. Jenny Clift (la funcionaria designada por el personal) y el Sr. Geoffrey Robertson (el jurista externo designado por el personal). No ha habido un funcionario que represente a la Administración desde que la Sra. Martha Elena López dimitió a principios de agosto de 2010. Los miembros del Consejo entienden que se han tomado disposiciones para designar un nuevo miembro en reemplazo de la Sra. López, pero el proceso aún no ha concluido.
4. Dada la vacante inminente en el Tribunal ocasionada por la dimisión de la Sra. Boyko, los demás miembros del Consejo celebraron una teleconferencia para examinar si deben buscar candidatos idóneos para recomendar a la Asamblea General a fin de proveer el cargo que dejará vacante la Sra. Boyko, como requiere el párrafo 37 de la resolución 62/228. Tras un debate se acordó que, como quedaban candidatos idóneos disponibles de la serie anterior de nombramientos, y en vista del gran volumen de trabajo del Tribunal y de la consiguiente necesidad de encontrar inmediatamente un reemplazo de la Sra. Boyko, se prepararía urgentemente el presente informe a la Asamblea General en que se proponen candidatos para el cargo.



5. Al considerar a quién proponer para el cargo vacante, los miembros del Consejo tuvieron en cuenta la distribución geográfica de los Estados reflejada por los miembros actuales del Tribunal: el Sr. Jean Courtial (Francia), hoy presidente del Tribunal; la Sra. Sophie Adinyira (Ghana); el Sr. Kamaljit Singh Garewal (India); el Sr. Mark P. Painter (Estados Unidos de América); el Sr. Luis María Simón (Uruguay); y la Sra. Inés Weinberg de Roca (Argentina). Los miembros también tuvieron en cuenta varios otros factores, como el dominio de idiomas y la profundidad de experiencia en el ámbito del derecho administrativo y el derecho laboral.

6. Dada la necesidad urgente de nombrar un magistrado que empezara a trabajar a más tardar en febrero de 2011, cuando el Tribunal debe celebrar un periodo de sesiones, los miembros del Consejo decidieron que considerarían primero las personas que se habían propuesto a la Asamblea General para cargos del Tribunal en el informe de 2008 del Consejo a la Asamblea (A/63/489).

7. En el presente informe los miembros del Consejo proponen tres candidatos para el cargo de magistrado del Tribunal. Los miembros del Consejo han comprobado que cada uno de estos candidatos está disponible para ocupar el cargo si es elegido. Los tres candidatos proceden de países que no están representados en el Tribunal. Los tres candidatos fueron examinados y entrevistados por el Consejo en septiembre de 2008 y recomendados para el cargo de magistrado del Tribunal, como se indica en el informe de 2008 del Consejo.

8. Los miembros actuales del Consejo consideran que, puesto que hay candidatos idóneos para el cargo que ya han sido entrevistados, probados y evaluados, no es necesario retrasar el proceso publicando avisos para conseguir más candidatos idóneos.

II. Perfiles de los candidatos recomendados

9. Los tres candidatos recomendados por el Consejo para el cargo de magistrado del Tribunal aparecen por orden alfabético del apellido. El currículum vitae de cada candidato aparece en el anexo del presente informe.

Mary Faherty (Irlanda), nacida en 1960

10. La Sra. Faherty ejerce actualmente como juez del Tribunal de Circuito de Irlanda, cargo que ocupa desde 2002. Antes de eso trabajó como abogada (*barrister*) y fue Presidenta del Tribunal de Apelaciones Laborales de Irlanda durante ocho años, de 1995 a 2002, y Vicepresidenta del mismo Tribunal durante seis años, de 1989 a 1995. Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Galway (1984). Su lengua materna es el inglés y tiene un conocimiento práctico del alemán.

Roy Lewis (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), nacido en 1943

11. El Sr. Lewis es Vicepresidente de la Comisión Central de Arbitraje, órgano establecido por ley para resolver las cuestiones relacionadas con el reconocimiento de sindicatos por los empleadores a los efectos de la negociación colectiva y el funcionamiento de comités de empresa europeos. También ha ocupado una amplia gama de cargos relacionados con la solución de litigios de derecho laboral. Ha sido miembro del Grupo de Mediadores y Árbitros de Conflictos Laborales del Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje desde 1985, profesor de Derecho en la Universidad de Southampton (1987-1996), miembro fundador del grupo de árbitros por despido injusto bajo los auspicios del Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje (desde 2001), presidente del Grupo Nacional de Apelaciones del Royal Mail (desde 1998), Presidente a tiempo parcial de los Tribunales Laborales para la región de Southampton (2001-2006), Presidente del Tribunal Administrativo para el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro (desde 2006) y Presidente del Comité de Quejas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (desde 2007). Como abogado (*barrister*) es miembro de uno de los principales estudios jurídicos en el campo del derecho laboral. También ha escrito y publicado muchos trabajos sobre derecho laboral desde 1969. Es licenciado en Derecho por la London School of Economics (1966). Su primer idioma es el inglés y tiene un conocimiento básico de francés.

Brian Tamberlin (Australia), nacido en 1939

12. El Sr. Tamberlin es magistrado del Tribunal Federal de Nueva Gales del Sur, cargo que ocupa desde 1994. También ha sido miembro y Vicepresidente del Tribunal Administrativo de Apelación de Australia y miembro del Tribunal Supremo del Territorio de la Capital de Australia. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sydney (1962) y la Harvard Law School (Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard) (1963). Su primer idioma es el inglés, habla el francés con fluidez y tiene conocimientos básicos de español, italiano y alemán.

III. Conclusión

13. Los miembros del Consejo desean agradecer a la Secretaría el apoyo continuo que les ha prestado.

Firmado por los miembros del Consejo de Justicia Interna y presentado al Secretario General para que lo transmita a la Asamblea General.

(Firmado) Kate O'Regan

(Firmado) Sinha Basnayake

(Firmado) Jenny Clift

(Firmado) Geoffrey Robertson

Anexo

Curriculos vitae

Mary Faherty (Irlanda)

Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1960

Cargo actual: Juez del Tribunal de Circuito de Irlanda y Abogada Superior del Colegio de Abogados de Irlanda

Educación

- | | |
|-----------|--|
| 1997 | Diploma en Arbitraje Interno (con honores), University College de Dublín |
| 1998 | Diploma en Arbitraje Internacional (con honores), University College de Dublín |
| 1986 | Abogada (Barrister at Law) (con honores), Honourable Society of Kings Inns |
| 1984 | L.L.B. (con honores), University College de Galway (Irlanda) |
| 1984 | Curso de Derechos Humanos, Universidad de la Isla del Príncipe Eduardo (Canadá) |
| 1983 | Curso de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia) |
| 1982 | BA (con honores) en Ciencias Jurídicas y Alemán, University College de Galway (Irlanda) |
| 1980-1981 | Estudios de alemán, Universidad de Friburgo (Alemania) (beca del Deutscher Akademischer Austausch Dienst (DAAD)) |

Calificaciones profesionales y premios

- | | |
|------|--|
| 2006 | Universidad Nacional de Irlanda en Galway, Premio de Derecho, Función Pública y Gobierno |
| 2001 | Nombrada Abogada Superior del Colegio Interior de Abogados de Irlanda |
| 1998 | Nombrada miembro del Instituto Colegiado de Árbitros |
| 1996 | Nombrada barrister del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales |
| 1986 | Nombrada barrister del Colegio de Abogados de Irlanda |

Experiencia profesional

- | | |
|-----------|--|
| 2002 | Nombrada juez del Tribunal de Circuito de Irlanda |
| 2002 | Nombrada miembro del Tribunal investigador de ciertos asuntos de planificación y pagos (investigación parlamentaria) |
| 1986-2002 | Práctica de la abogacía en el Colegio de Abogados de Irlanda |

- 1995-2002 Presidenta del Tribunal de Apelaciones Laborales de Irlanda. La función del Tribunal es conocer de los asuntos presentados conforme a diversas leyes laborales y resolverlos
- 2000 Miembro del Grupo de trabajo del Gobierno sobre el acoso en el trabajo
- 1999-2000 Presidenta de la Asociación Europea de Jueces de Tribunales Laborales
- 1997 Oficial de Igualdad de la Comisión de Relaciones Laborales de Irlanda
- 1989-1995 Vicepresidenta del Tribunal de Apelaciones Laborales de Irlanda

Otros cargos

- 2008 Delegada a la 9ª Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de Jueces Mujeres, Panamá
- 2010 Presidenta de la Conferencia sobre Perspectivas Internacionales y Comparadas del Derecho del Trabajo y de la Discapacidad, Universidad Nacional de Irlanda en Galway

Idiomas

Inglés (lengua materna), alemán (conocimiento práctico) y francés (coloquial)

Roy Lewis (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Fecha de nacimiento: 7 de noviembre de 1943

Perfil de la práctica jurídica

El Sr. Lewis es abogado (*barrister*) miembro del estudio Old Square Chambers, uno de los principales estudios jurídicos dedicados al derecho laboral en el Reino Unido. El Sr. Lewis se especializa en funciones de tercero en las relaciones laborales y en derecho del empleo y la discriminación. Estas funciones incluyen la solución de litigios, el arbitraje, la mediación, la investigación, la consultoría y la presidencia de órganos de apelación. Desempeña estas funciones en el Reino Unido y en instituciones gubernamentales internacionales.

Cargos de derecho administrativo internacionales

Presidente del Comité de Quejas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) (desde 2007). Anteriormente fue Presidente del Tribunal Administrativo del BERD (2002-2007) y Presidente del Comité de Apelaciones del BERD (1999-2002)

Presidente del Tribunal Administrativo del Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro (desde 2006)

Ponente en la 8ª Conferencia de Investigadores Internacionales celebrada en Viena del 9 al 11 de mayo de 2007; documento sobre la interacción entre los departamentos de integridad institucional y los tribunales administrativos en las organizaciones internacionales (la conferencia fue copatrocinada por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina contra el Fraude de la Comisión Europea)

Orador en el simposio para celebrar el 30º aniversario del Tribunal Administrativo del Banco Mundial, Washington, D.C., 23 de marzo de 2010; documento sobre la eficacia del derecho administrativo internacional; simposio patrocinado por el Banco Mundial y la Sociedad Americana de Derecho Internacional

Cargos judiciales en el Reino Unido

Vicepresidente de la Comisión Central de Arbitraje (desde 2000). La Comisión resuelve cuestiones con arreglo a los procedimientos legislativos que rigen a) el reconocimiento de los sindicatos por los empleadores a los efectos de la negociación colectiva, b) los comités de empresa europeos y c) la información y la consulta

De 2001 a 2006, Presidente a tiempo parcial de los tribunales laborales (*employment tribunals*) en la región de Southampton. Los tribunales laborales son el equivalente de los tribunales de trabajo de primera instancia en el Reino Unido, y los Presidentes han recibido recientemente el nombre de jueces laborales (*employment judges*)

Cargos de árbitro y análogos

Miembro del Grupo de Mediadores y Árbitros de Conflictos Laborales del Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje (desde 1985)

Miembro fundador del Grupo de Árbitros por Despido Injusto del Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje (desde 2001)

Miembro fundador del Grupo de Árbitros y Mediadores del Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje para personal de dos niveles en la administración pública y el Servicio Médico Nacional (desde 2005)

Nombrado por el Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje para capacitar nuevos árbitros laborales (desde 2007)

Muchos otros nombramientos (fuera del Servicio Consultivo de Conciliación y Arbitraje) de árbitro para resolver litigios laborales en una amplia gama de sectores en el Reino Unido y en las Islas Anglonormandas

Presidente del Grupo Nacional de Apelaciones del Royal Mail (Correo Real del Reino Unido) (desde 1998): oye apelaciones de decisiones disciplinarias de los representantes sindicales en el Royal Mail, sector grande con alta densidad de sindicación

Otros nombramientos y cargos pertinentes

Miembro acreditado de ADR Chambers (United Kingdom), Ltd. (desde 2002)

Miembro de la Sección Laboral del Grupo de Litigios de la City (desde 2003)

Miembro a título personal del Consejo de Mediación Civil (desde 2004)

Nombramientos y experiencia anteriores pertinentes

Audiencias nacionales de apelación relativas a la reclasificación de puestos clínicos en el Servicio Médico Nacional (1994-1996)

Nombrado Persona Independiente con arreglo al Reglamento de autoridades locales (ordenanzas permanentes) y al procedimiento disciplinario para jefes ejecutivos del gobierno local (1997, 2003 y 2004)

Experto independiente en el Grupo Consultivo Técnico del Consejo Mixto Nacional de Bomberos de Autoridades Locales (2004-2007)

Educación

1966	L.L.B., London School of Economics
1967	Maestría en Ciencias Económicas (MSc (Economics)), Relaciones Industriales, London School of Economics

Historia profesional

1967-1969	Consultor de la División de Relaciones Laborales y Humanas de AIC Ltd.
1969-1979	Profesor de Relaciones Industriales en la London School of Economics
1979-1980	Asesor Especial de la Comisión de Empleo de la Cámara de los Comunes
1979-1987	Investigador Principal en la Dependencia de Investigaciones de Relaciones Laborales de la Universidad de Warwick

- 1987-1996 Profesor de Derecho en la Universidad de Southampton; Decano de la Facultad de Derecho y Jefe del Departamento de Derecho (1989-1993)
- 1994-hasta hoy Barrister, Old Square Chambers, más los nombramientos indicados

Ejemplos de los escritos del profesor Lewis sobre la solución de litigios de empleo

- 1990 “Strike-free deals and pendulum arbitration” (Acuerdos de no hacer huelga y arbitraje pendular), *British Journal of Industrial Relations*
- 1993 (con Jon Clark) *Employment Rights, Industrial Tribunals, and Arbitration: the Case for Alternative Dispute Resolution* (Derechos laborales, tribunales laborales y arbitraje: el argumento a favor de la solución alternativa de litigios), Institute of Employment Rights (plan de una alternativa arbitral a los tribunales, que fue la base de la Ley de derechos laborales (solución de litigios) de 1998)
- 1995 (con Jon Clark y Catherine Barnard) *The Exercise of Individual Employment Rights in the Member States of the European Community* (El ejercicio de los derechos laborales individuales en los Estados miembros de la Comunidad Europea), Research Series No. 49, Ministerio de Trabajo (estudio encargado por el Ministerio)
- 1998 “The Employment Rights (Dispute Resolution) Act 1998” (La Ley de derechos laborales (solución de litigios) de 1998), *Industrial Law Journal*

Idiomas

Inglés (lengua materna)

Brian Tamberlin (Australia)

Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1939

Cargo actual: Magistrado del Tribunal Supremo de Nueva Gales del Sur, con sede en Sydney, y Vicepresidente de Tribunal Administrativo de Apelación de Australia, también con sede en Sydney

Educación

- 1963 Maestría en derecho (LLM) por la Harvard Law School, con especialización en transacciones comerciales internacionales y derecho mercantil internacional
- 1962 Licenciatura en Derecho (LLB) por la Facultad de Derecho de Sydney, Universidad de Sydney, con honores de primera clase (segundo en el año de graduación)
- 1958 Licenciatura (BA) por la Universidad de Sydney

Experiencia profesional

- 2010 Relator General en una conferencia mundial de jefes de jurisdicciones administrativas supremas celebrada en Sydney bajo los auspicios del Consejo de Estado de Francia, en la cual participaron más de 50 jefes de jurisdicciones de derecho administrativo
- 2005 Nombrado Miembro Presidencial del Tribunal Administrativo de Apelación de Australia y Presidente interino del Tribunal
- 2004-2007 Participó activamente en las actividades de la Asociación Internacional de Jurisdicciones Administrativas Supremas, en las cuales el Consejo de Estado de Francia tiene un papel importante. Como consecuencia, tiene buen conocimiento del derecho administrativo francés
- 1994 Nombrado Magistrado del Tribunal Federal de Australia
- 1994 Abogado en la investigación sobre la Constitución de Tasmania
- 1981 Nombrado Queen's Counsel (abogado de categoría superior)
- 1979-1980 Abogado en la investigación sobre la tala de pluviselvas
- 1967-1981 Abogado admitido en los colegios de abogados interestatales de Australia, con práctica principalmente en Sydney
- 1965-1966 Procurador (solicitor) durante dos años en Allens, gran firma jurídica de Sydney
- 1963-1964 Abogado de IBM en Nueva York
- 1962 Abogado residente de Unilever Ltd. en Sydney
- 1958-1962 Aprendizaje de empleado administrativo en Freehills, gran firma jurídica de Sydney

Otras actividades

- 1995-2005 Dio conferencias a jueces extranjeros de Camboya, Indonesia, Malasia, Tailandia, Viet Nam y Hong Kong (China)
- 2000 Dio un curso de conferencias de seis semanas en la Washington and Lee University de Lexington (Virginia, Estados Unidos) relativo al Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y el derecho de la propiedad intelectual
- 1999 Una semana de docencia con un grupo de académicos en el recién creado Tribunal de la Propiedad Intelectual de Tailandia
- 1965-1972 Profesor de derecho constitucional federal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sydney (tiempo parcial)
- 1966-1972 Profesor de planificación urbana y derecho administrativo en la Junta de Admisión de Abogados

Asistió a varias conferencias judiciales celebradas en el extranjero sobre la administración judicial, la mediación y el arbitraje

Está familiarizado con las prácticas, los procedimientos, el funcionamiento y la jurisprudencia de la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, habiendo pasado tres semanas en Ginebra visitando esos órganos y hablado con muchos funcionarios dedicados a esas actividades, incluida la solución de litigios, y asistido a un curso corto sobre esos órganos impartido por la Universidad de Ginebra

Dio una serie de conferencias en derecho marítimo sobre la práctica y el procedimiento y la administración de la jurisdicción marítima a jueces extranjeros y también en Australia

En dos ocasiones dio conferencias sobre el derecho de la propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC en Hanoi y la Ciudad Ho Chi Minh a jueces vietnamitas, y también a auxiliares de justicia, secretarios y administradores, y dio clases a estudiantes de derecho en Hanoi

Idiomas

Inglés (lengua materna) y francés (fluido), español e italiano (habla y lee con fluidez), alemán (lee)
